LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que en la planta de personal de la Administración Municipal de Málaga (Santander), no existe personal suficiente con conocimientos y experiencia para el desarrollo del objeto contractual denominado: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA – SANTANDER".**

Se expide la presente para los fines legales pertinentes en Málaga, a los veintiún (21) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

ELIZABETH CRISTINA GUARÍN LIZCANO
SECRETARIA DE GENERAL Y GOBIERNO

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	LIZBETH YURANY GUERRERO RAMIREZ	Judicante Oficina de Contratacion	*Original firmado*
REVISÓ	ANGELA PAOLA OVIEDO MORA	Asesora Externa Oficina de Contratacion	*Original firmado*
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			